S-CO-SM-UAPCM-2026-33001

Manizales, martes 22 de septiembre de 2026

Señor
PETICIONARIO
La ciudad

Asunto: TRAMITE E-CO-2026-22166

Cordial saludo,

En atención a su petición relacionada con la ocupación del andén y el estacionamiento de vehículos en inmediaciones de las **Tiendas D1 del sector de la Avenida Kevin Ángel**, nos permitimos informar que, desde la **Secretaría de Movilidad, a través del Grupo Operativo de Agentes de Tránsito**, se realizó visita de control y verificación en el lugar objeto de la solicitud.

Durante la intervención se adelantaron acciones de pedagogía y sensibilización a conductores y comerciantes, relacionadas con el adecuado uso de la vía y la protección de la circulación peatonal. Así mismo, se efectuó el despeje de los vehículos que se encontraban estacionados irregularmente, con el fin de restablecer las condiciones de movilidad y seguridad vial del sector.

De igual manera, se informa que desde el **Grupo Operativo de Agentes de Tránsito se continuarán realizando recorridos y controles periódicos en el sector**, de acuerdo con las necesidades identificadas y sujeto a la disponibilidad operativa de las unidades de tránsito, con el propósito de prevenir la ocupación indebida del espacio público y verificar el cumplimiento de las normas de tránsito vigentes.

Lo anterior, en ejercicio de las funciones de vigilancia, regulación y control asignadas a la autoridad de tránsito por la **Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito Terrestre**.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ALCALDÍA
DE MANIZALES

Agradecemos su participación y compromiso como veedor ciudadano frente a la seguridad vial y la adecuada movilidad en el municipio.

Cordialmente,

JUAN CARLOS RENDON ARIAS
Técnico Operativo
Secretaría de Movilidad

Proyectó: Alejandra Vargas Martínez.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES